



DECRETO ALCALDICIO Nº 001294

QUINTERO, 09 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 184 de fecha 20 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial rol en el giro de Provisiones Envasadas, Frutas y Verduras, con domicilio comercial en Pob. Lord Cochrane Pje 4 Casa 12, Quintero; la cual se encuentra a nombre de MANUEL ACEVEDO MORALES, Cédula de Identidad N°, según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

JOAD DE

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

Distribución:

ATHAO OF OU

SECRETARIO MUNICIPAL

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado MCP/YGS/PLG/MBYP/bvp